10.

Vinculaciones conceptuales entre política, estado y territorio en geografía electoral.

El rol de la escala y la información.

La vinculación entre *Política, Estado y Territorio* es planteada en el ámbito de la Geografía Política, en el área temática Geografía Electoral. Se considera al hecho electoral como una dimensión del análisis espacial, asumiendo que el Territorio está hecho de múltiples diferenciaciones y que comprenderlas luego de identificarlas es comprender los lugares. El lugar en Geografía es una referencia de escala. En la jerarquía de la organización política del espacio, lugar y Municipio son homologables. Estas categorías espacio-políticas implican la transversalidad del artículo.

Si planteamos el concepto ***Política*** en el inicio de nuestra reflexión, debemos decir que los hombres se organizan para alcanzar el logro de metas que reflejan intereses compartidos. Desarrollan en esta circunstancia una actividad que se denomina *hecho político*. Esa organización no responde a intereses comunes a todos, sino a grupos de personas, a sectores, por lo que la política, entonces, significa aplicar estrategias de relaciones entre los integrantes de la sociedad donde unas fracciones intentan imponer sus idearios y formas de comportamiento. Las discrepancias nos ubican en un ámbito conflictual de relaciones, en un ámbito de pugnas por prevalecer. Esas pugnas adquieren en nuestros territorios formas, reglas, procedimientos que la misma sociedad encontró para convivir en la diversidad. Los procedimientos articulan la gestión del poder como hecho activo, no simbólico.

En una perspectiva geográfica nos interesamos por la relación *política-intereses territoriales*. La observación y posterior acción se concreta desde dos ángulos: a) el espacio-territorio intervenido por el hombre: la definición de políticas territoriales; b) el significado de la escala desde la que se interviene y que implica distintos niveles de intereses de los grupos sociales.

Sobre las relaciones sociales y las relaciones de poder territorializadas Joan Eugeni Sánchez propone una resolución gráfica para establecer lo que él llama

Norma Beatriz Medus
pag. 141-148

"...el doble ámbito de las relaciones de poder en aquellos niveles que podemos denominar como intrapoder y como interpoder" **(Sánchez, 1992a:65)** . Llevados sus conceptos al ejemplo de un Municipio -nivel local- podemos decir que es claro que las decisiones que sobre él se toman responden a la preponderancia de un grupo en las relaciones de intrapoder: una facción es más fuerte y se impone, en nuestro caso por una mayor representatividad proporcional. También es evidente que no se pueden desprender de lo que son las relaciones del interpoder: tanto en la escala mayor: la provincia, el país, como en una escala menor: el barrio. Hay interdependencias, correspondencias aunque más no sea parciales. Las políticas espaciales locales se enmarcan en una realidad mayor y, se asemejan aunque más no sea globalmente, a las políticas espaciales definidas por instancias políticas superiores tales como el Estado, el cual desempeña, entonces, un rol decisivo en las relaciones de reproducción, permitiendo que a modo de transversal, sus políticas se integren en las distintas escalas. La integración por reproducción la hace la sociedad, que como gestora del Territorio, tiene el poder de asignar a sus distintas variables roles, implicancias, configuraciones.

Asociamos al concepto *Política* el de ***Territorio***, que si bien es la cotidianeidad de la Geografía, no es de su exclusiva propiedad. Por ello, compartiendo múltiples miradas, podemos decir desde la Geografía cómo y con qué las sociedades hacen sus territorios, conociendo la organización del espacio como producto social, y lo electoral como una variable de ese producto. Roger Brunet **(Di Cione:1997)** ha dicho que no existe un modelo espacial que no implique una lógica social que lo legitime. Esa lógica social, en nuestro caso, se aborda desde un aspecto o dimensión de su complejidad: el electoral.

En Geografía nos interesa la actividad política porque tiene como alcance de actuación límites territoriales definidos, es decir, un componente espacial territorial. Se nutre de una organización territorial. En el caso de La Pampa -como de cualquier provincia argentina- son límites fijados con cierta arbitrariedad, tomados en función del hecho electoral y su definición espacial para una adecuada gestión del acto del sufragio[1]. Esta organización no permite un buen análisis de las relaciones espaciales de poder a las diversas escalas porque si bien a ella confluyen los representantes del pueblo en forma proporcional, a la Legislatura o a los Concejos, en la primera, no representan tal o cual Departamento y en los segundos, tal o cual barrio. La provincia es distrito único[2]: cada partido propone una lista provincial de

1- Art. 39, Capítulo I, Título II, Código Electoral Nacional, Decreto Nº 12135/83 del 18 de agosto de 1983, con las modificaciones introducidas por las leyes Nº 23247, 23476, 24012 y 24444. "...El juez electoral confeccionará el mapa del distrito de su juridicción. Las secciones se denominarán con el nombre del partido o departamento de la provincia. Dentro de cada una de ellas se declindarán los circuitos, que serán tantos como núcleos de población existan, teniendo especial cuidado de reunir a los electores por la cercanía de sus domicilios.[...] En la formación de los circuitos se tendrá particularmente en cuenta los caminos, ríos arroyos y vías de comunicación, tartando de abreviar la distancia de los núcleos de población de cada circuito, con el lugar o lugares donde funcionarán las mesas receptoras de votos"...

2- Las circuncripciones electorales tiene que ver más con aspectos administrativos de ordenamiento que con una significación de la real respuesta social a la propuesta política. En líneas generales, responden más a una organización centralizada en función de un Estado focalizador de las propuestas y de las acciones.

legisladores y cada legislador integra la lista según su fuerza (poder) expresada en el caudal de sufragantes que asegura.

Los acuerdos programáticos de los políticos al presentar una plataforma de propuestas, incluyen políticas que se espera sean eficientes para alcanzar los fines que el poder persigue. Se trata de lograr el máximo provecho del espacio y de los recursos territoriales.

Es importante destacar un aspecto de las relaciones hombre-territorio: el valor de éste en función de los intereses y creencias de aquel. "...imponiendo al territorio como valor por encima del ser humano. El espacio-territorio es una instancia que permite una clara manipulación ideológica y demagógica a fin de hacerlo servir de argumento contra otros hombres" **(Sánchez, 1992b:75)**. Esto puede concretarse *personalizando* al Territorio, dándole el rol de agente actuante, poniéndolo al mismo nivel que los hombres, como si fuera un actor social autónomo.

A los conceptos precedentes de *Política y Territorio* anexamos el de *Estado* [3].

Hace cien años Ratzel **(Friedrich, 1897)** establece que la Geografía tiene una nueva perspectiva en su campo de trabajo. La misma tiene como centro de interés al Estado y las relaciones espaciales de poder. Este concepto es superado luego de las guerras mundiales y se asume como campo de lo político en Geografía las relaciones que tienen que ver con el control, el dominio, la gestión en el ámbito del espacio territorio. Son los tiempos (1982-1985) en los que Peter Taylor señala tres escalas de trabajo en Geografía Política: el sistema-mundo, el Estado-nación y lo local. Joan-Eugeni Sánchez (op.cit.) adopta esta clasificación pero toma como punto de partida "...la escala estatal, como ámbito fundamental de la articulación política de la sociedad, y desde la que se proyectan sus efectos sobre las escalas de ámbito inferior, al tiempo que se articula en el ámbito global internacional formando el sistema-mundo" **(Sánchez, 1992d:88).**

El Estado pasa a ser muy significante en Geografía porque desde él se gestiona el territorio. Cada Estado es en el planeta una unidad, la suma de esas unidades definen lo global, el sistema-mundo. Si asumimos, entonces que el Estado es gestor de un territorio y de una sociedad y tomamos como ejemplo una variable de interpretación, el hecho económico, podemos decir que es el interlocutor socio-territorial con el poder económico mundial.

La expresión espacio-territorio tiene en este artículo un significado que va más allá de la superficie, de lo que los mapas delimitan cartográficamente, del ámbito físico. Se pretende expresar ese aspecto y el de las acciones que el hombre, la sociedad, han desarrollado sobre él. Es decir, no se excluye la dimensión social, al contrario, en todo proceso social es necesaria una base espacial- territorial, con expresión de límites y tamaño definidas al igual que las formas de apropiación del territorio. Aquí el Estado se torna multifacético porque el territorio es variado, heterogéneo.

La función social del Estado, en cualquiera de sus acepciones, es tratar de homologar los comportamientos al interior de la sociedad y al interior de todo el territorio por ella controlado.

3- Formas de Aplicación del concepto Estado: según Sánchez (Sánchez, 1992c:89) se pueden distinguir cuatro significados: Estado-nación, Estado-poder, Estado-aparato y Estado-territorio.

Estado y Territorio, son dos conceptualizaciones fundamentales en Geografía Política.

La escala y la información - roles funcionales en el Territorio -

Como resultado de la articulación del Estado surgen como escalas funcionales al interior del mismo las referidas a la región y a lo local. Conforman un ámbito en el que las relaciones se estrechan, en el que las acciones se personalizan, apareciendo el individuo como eje, centro de lo cotidiano. Son las escalas de lo concreto, el reflejo de procesos fácilmente observables, mensurables, en donde pocas abstracciones pueden ser realizadas. Allí el individuo es portador de autonomía; las reglas y normativas sociales están pautadas desde el Estado como contenedor, como macroescala. Ese margen de autonomía que ejerce el individuo ofrece un fenómeno interesante al momento de las acciones electorales. En un espacio concreto, limitado por las fronteras del ejido municipal, el individuo se libera de condicionantes provenientes de niveles de escala superiores y elige su accionar por lo expresado precedentemente: lo cotidiano como problemática, definiendo políticas territoriales acotadas al ejido, muy significativas para poder establecer los intereses de personas que en una escala mayor -la provincial o la nacional- están contenidos por otras propuestas, por otros grupos, pero que en la escala local se aglutinan y trabajan por los intereses cercanos, los intereses inmediatos de su comunidad. Es el espacio en el que impera el *sentido común,* que al decir de Poulantzas "...es un producto y un devenir histórico"**(Poulantzas, 1978:24)**. Es una autonomía que deviene de la sedimentación de diversas concepciones, que generan un saber colectivo en el que se transparentan los actos de la vida pública y privada.

Trabajar en una escala como la local[4] -territorio básico administrativo- es trabajar con las disfuncionalidades que se dan con las otras escalas dado que los procesos de innovación requieren de espacios mayores para que pueda concretarse la plena territorialidad de las acciones de la vida cotidiana. Esto es, el Municipio no es autosuficiente para resolver en forma integral la problemática que la sociedad y el territorio le plantea porque no puede escapar a la escala mayor, la del Estado, ni obviar los límites del ejido que funcionan para algunas cosas -la espacialización del voto, por ejemplo- pero no para todas.

No sólo lo administrativo articula figuras territoriales, también lo hacen otras actividades como las productivas, las turísticas... y para tratarlas adecuadamente se hace necesario establecer articulaciones espaciales de distinta definición que las administrativas. No es obviarlas, es reformularlas. En la dimensión electoral del espacio, debemos trabajar con esta concepción que calificamos como *flexible* pues las circunscripciones electorales al interior de una provincia no coinciden excatamente con los ejidos municipales. En algunos casos se ajustan, en otros no. Asumir

4- No trataremos la escala regional porque para el análisis es muy difícil establecer en La Pampa "regiones" electorales, aunque se habla "del oeste", "del norte", "del sur"... Su identificación en lo espacial impide medir, comparar...Cambian de forma de acuerdo a la que las estructuras partidarias deseen darles de acuerdo a las necesidades coyunturales.

este criterio de flexibilidad permite trabajar con formas organizativas territoriales no rígidas, hacer los cambios necesarios en la escala funcional adecuada. Estos cambios, en lo electoral, van de la mano del crecimiento demográfico y su expresión por ciertos tiempos no va más allá del corrimiento de sufragantes por mesa, del aumento de los centros de recepción de votantes, pero en algún momento, modificarán las circunscripciones.

El hecho político se expresa en cada una de estas escalas. Retomando *al individuo y lo local*, analizamos el acto del sufragio como hecho político, considerando el voto como un acto privado, personal. Por ello consideramos significante tratar como un aspecto de la Geografía Política el rol del individuo, su perspectiva, fundamentalmente en sus relaciones con el territorio y con el poder. Debemos atender, también, la diferenciación que las distintas escalas proponen, pasando, como ya expresáramos, de la complejidad del mundo a la cotidianeidad de lo local. En esta última se supone encontramos el ámbito óptimo de gestión del territorio por el individuo. Son las escalas de acción directa, donde se dan las relaciones interpersonales, es el campo de efectivización del *intrapoder* aunque no escapan al *interpoder* dado que hay limitaciones a las actuaciones personales concretadas por la legislación vigente, válida en cualquier escala. Ambas formas de relaciones tienen un punto, al menos, de localización en el territorio y de esa localización derivarán efectos inmediatos o no, directos o no, en ese espacio-territorio. En la dimensión de lo político visto por el individuo y considerada como un espacio de relaciones de poder y de actuaciones, es cuando él se enfrenta al "... dilema, o contradicción dialéctica, que se le plantea asiduamente entre su posición social y su posición territorial" **(Sánchez, 1992e:135)**. Retomando el concepto de la privacidad del voto, este hecho político individual de repercusiones masivas, se puede validar con el corte de boleta efectuado por los sufragantes, los cambios de actitud política de acuerdo a la escala de que se trate y las razones por las que se vota. No hay elecciones neutras en los individuos, tampoco uniformes de acuerdo a lo que se observa estadísticamente en las realizadas en 1995. Los porcentajes de "corte de boleta" han aumentado paulatinamente aunque todavía es mayoritaria la correspondencia escala-partido político en los actos electorales. Aquí entra en juego, entonces, lo que se llamado efecto vecindario, analizado desde la Geografía del comportamiento, enfoque fundado en el comportamiento espacial de los hombres y sus causas, las causas profundas de las variaciones espaciales del comportamiento electoral.

La complejidad de circunstancias que influyen en la decisión del individuo ante el voto es significativa. Hay un complejo proceso de recepción de flujos de distinto tipo, básicamente de información mediática para las escalas provincial y nacional, y de contacto más próximo, de tipo personal, para la municipal. Confluyen también circunstancias personales: si es un habitante urbano o rural, su posición económica, el grado de instrucción intelectual, su religión... Todos estos elementos hacen al individuo, que en un proceso no muchas veces autopercibido elige comparando sus expectativas personales con lo que las plataformas electorales ofrecen o, a veces, lo que el candidato les representa. Sondeos de opinión concretados a

modo de muestra en la ciudad de Santa Rosa[5] (80.000 habitantes) y en la localidad de Anguil (1.156 habitantes) nos permiten pensar en el o los candidato/s y el partido político con su plataforma electoral por un lado y en el candidato, la persona, por otro. Hay muchos sufragantes que priorizan esta última variante y han manifestado no tener en cuenta la primera. Este tipo de valoraciones se profundiza en la escala local, se desdibuja y se torna cada vez más ajeno en las otras.

El individuo no se encuentra aislado, es un punto en una red. Esa red traducida por el hecho electoral, diferencia configuraciones electorales con los resultados de comicios. Esas configuraciones, al ser cartografiadas le permiten al geógrafo compararlas con otras configuraciones: demográficas, económicas, topográficas (vinculadas a la circulación), de información, de culturas. Así, hacen *visible* la dimensión electoral de la Geografía Política. El ser visible permite la retroalimentación de información al individuo entre acto comicial y acto comicial. Esto nos permite abordar en la acción política, la idea de tiempo, momento y espacio correlacionados por la *información.*

Al decir de Milton Santos "... la globalización constituye el estadio supremo de la internacionalización, la amplificación en sistema-mundo de todos los lugares y de todos los individuos, aunque a diferentes niveles . [...] asistimos a una refundación de la *totalidad-tierra*" **(Santos, 1996:131)**. Plantea la dinámica de la información, la velocidad... habla de como ella acerca los lugares. Es un elemento que permite hacer instantáneo un hecho, es una herramienta para el ejercicio hegemónico. Se ha constituído en una de las bases[6] de conformación del espacio, junto a la ciencia y a la tecnología, si entendemos por espacio geográfico el ámbito de reunión de acción humana y materialidad.

El ejercicio electoral es un hecho cargado de información, tanto en el *antes* como en el *durante* y en el *después*. Pero el *hecho electoral* constituye *un momento* en el que la información ha pesado sobre el individuo para hacer su elección. De acuerdo a cómo se canalizaron los flujos de información se dan los resultados porque los lugares -el lugar del elector- tienden a especializarse y esa especialización sólo se modifica con la información. La información del vecino, lo cotidiano, permiten la diferenciación en el nivel local. La información mediática transforma los criterios de selección en las otras escalas y aquí aparece un subsistema[7] del espacio: el de las acciones modeladas por otras intencionalidades.

Los flujos de información en *el tiempo* nos permiten ver la reelaboración de los lugares en el proceso histórico que, admitido como *proceso en el tiempo*, constituye un *todo*. Ese todo está integrado por momentos, la sucesión de éstos implica un movimiento que se relaciona con el concepto de reelaboración del lugar. Desde el punto de vista de la Geografía Electoral podríamos interpretar este concepto desde la teleacción, presencia de objetos ausentes actuando y configurando la dimensión electoral del espacio, sin dejar de relacionar lo expresado con lo dicho en torno al juego de la información.

5- Sondeo de opinión realizado en diciembre de 1995. Ponderación efectuada sobre 500 encuestas concretadas por el equipo de trabajo integrado por las profesoras Claudia Lausirica y Gabriela Sardi y el Lic. Hugo Alfageme.
6- Existe en los *hechos*, pero es a su vez necesaria para la intervención sobre *los hechos*.
7- El subsistema de flujos como subsistema del espacio global (Santos, ob.cit)

Según *la escala* en la que se concretan los flujos informacionales, se pueden efectuar recortes territoriales nuevos, válidos o no, dependerá del punto de ponderación que se tome, en esta era de globalización. Es una escala condicionada por horizontalidades y verticalidades. Las primeras significan los lugares contigüos al tiempo que cotidianos; las segundas relacionan puntos al servicio de actores hegemónicos. En ese interjuego horizontal-vertical se concretan las acciones electorales. Las formas que adquieren en el territorio *están teñidas de información. La información, entonces, junto a la ciencia y a la tecnología, según Santos (ob.cit.) integra la sustancia constitutiva del medio geográfico.*

Consideraciones finales

El Territorio ofrece la posibilidad de recorte desde distintas dimensiones. Si tomamos una de ellas, la escala, concluimos en que podemos hacerlo en el interjuego que las distintas escalas permiten a partir de establecer relaciones entre política e intereses territoriales. Del mismo modo, la escala se torna en parámetro para establecer los variados ámbitos de poder en los niveles del interpoder y del intrapoder, hecho que se puede resolver gráficamente en el Territorio con el uso de una herramienta propia de la Geografía: la cartografía.

Visualizando al Territorio como concepto, decimos que en Política interesa porque la actividad política tiene alcances de actuación territoriales definidos. Interviene, también aquí, la noción de escala unida al concepto de representación.

También como hecho político interesan las propuestas y/o los acuerdos programáticos entre partidos políticos porque en ellos se trata de lograr, entre otras cosas, el máximo aprovechamiento del espacio y de los recursos territoriales. El Territorio se valoriza en función de los intereses de los hombres, no constituyen una excepción los que ejercen la política.

El gestor político del Territorio es el Estado, es el interlocutor socioterritorial con quienes detentan la política: los partidos políticos en el sistema electoral. La información permite que la relación entre estos actores de la complejidad espacio territorio se torne dinámica y a la vez flexible, contenedora de las distintas dimensiones, potenciadas de acuerdo a la escala en que se traten.

A partir de los roles funcionales de la escala concluimos estableciendo redes que enlazan lo local (el ámbito del intrapoder, la escala de acción directa, interpersonal), y lo global (el ámbito del interpoder, la escala mediatizada). Estas redes definen configuraciones electorales que **hacen visible a la Geografía Política** En ellas, la transversalidad de la **información** es tan vital como la **escala**.

Resumen

La vinculación entre *Política, Estado y Territorio* es planteada en el ámbito de la Geografía Política, en el área temática Geografía Electoral.

Se considera al hecho electoral como una dimensión del análisis espacial, asumiendo que el Territorio está hecho de múltiples diferenciaciones y que comprenderlas luego de identificarlas es comprender los lugares. El lugar en Geografía es una referencia de escala. En la jerarquía de la organización política del espacio, lugar y Municipio son homologables. Estas categorías espacio-políticas implican la transversalidad del artículo.

Bibliografía

- Bosque Sendra, J. (1988). **Geografía Electoral**, Editorial Síntesis, Madrid.
- Di Cione, V. (compilador) (1997). **Geografía por venir**, Cooperativa Editora Universitaria, Buenos Aires.
- De Riz, L. (1997). **La política argentina: reflexiones para un debate**. En: **Escenarios Alternativos N°1**, Rev., Buenos Aires.
- Espósito, R. (1996.) **Confines de lo político. Nueve pensamientos sobre política**. Editorial Trotta, Madrid.
- Poulantzas, N. (1978). **Estado, poder y socialismo**, Siglo XXI Ed., Madrid.
- Sánchez, J. (1992). **Geografía Política**, Editorial Síntesis.Madrid.
- Santos, M. (1996). **De la Totalidad al Lugar**, Oikos-Tau, Barcelona.
- Smulovittz, C. (1997). **Ciudadanos, Derechos y Política**. En: **Agora N°7**, rev., Buenos Aires.
- Taylor, P. (1994). **Geografía Política**, Trama Editorial, Madrid.